



Oficio No. OP/UAyFFP/0074/2023
Asunto: Fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos
y contratos análogos
Oaxaca de Juárez, Oax., a 07 de febrero de 2023.

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL
P R E S E N T E.**

En Atención al reactivo **A.2.9 Registra en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos**, de la encuesta que emite el Sistema de Evaluación de Armonización Contable, me permito manifestar lo siguiente:

La Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, por el período que se evalúa, no cuenta con fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
**JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LOS FONDOS DE PENSIONES**

L.T.C.P. LINA ESPINOZA CULEBRO



Con copia para:
L.I. Hugo Manuel Mora Zavala.- Director General de la Oficina de Pensiones.-Para su conocimiento.
Expediente y Minutario
LEC/SSCR/mov



Amapolas 510, Col. Reforma
Oaxaca de Juárez Oax. C.P. 68050



(951) 132 7002, 132 7022 ext. (15)



pensiones@oaxaca.gob.mx